

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio A. Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 7138/2016 el Sr. MEDINA TURKOWSKY MANUEL ENRIQUE, nacido el 14/02/1986 en Chiclayo, Lambayeque, Perú D.N.I. N° 94.127.828 domiciliado en calle Vera Mujica 182 P.B. "C", Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 26 de Diciembre de 2016. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 318288 Mar. 28

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Dra. Patricia Liliana Otegui Jueza de Primera Instancia del Juzgado Laboral de la 6° Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Pagán Serra se hace saber por Resolución N° 165, se ha dispuesto que hasta el día 15 de mayo de 2017 todo profesional que acredite un interés legítimo, deberá presentarse en el Juzgado, de lunes a viernes entre las 8:00 y 12:00 hs., a fin del retiro de toda documental correspondiente a las causas judiciales del Juzgado que no registraren movimiento con posterioridad al 31 de diciembre de 2006, fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. Se comunica además que por el referido decisorio se ha ordenado la destrucción de la documental cuyo cargo sea de fecha anterior al 30 de diciembre de 2006, correspondiente a las mencionadas causas, como también la de expedientes no ingresados al sistema informático del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital por el término de toes días. Rosario, 21 de Marzo de 2017. Dra. Serra, Secretaria.

S/C 318244 Mar. 28 Mar. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite dentro de los autos caratulados: GIGENA SERGIO EDUARDO c/EGUIA LEONARDO ISIDRO y OT. s/Daños y perjuicios, Expte. N° 21-00187672-1 que tramite ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mazza (Juez), Dra. M. Verónica Lara (Secretaria), se cita a Romanguera Fernández Carmen, DNI 93.628.819 y se la notifica de lo siguiente: "Rosario, 06 de abril del 2010. Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito de los poderes acompañados en el incidente de pobreza, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPGC, con entrega de copias. Por ofrecida la prueba, téngase presente. Cítese en garantía a Paraná Seguros S.A. en los términos y con los alcances previstos por el Art. 118 de la Ley 17.418. A los fines de individualizar al titular del dominio y/o responsable del vehículo patente SCX 008, ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Fdo.: Dr. Juan Luis Perelló (Juez de trámite), Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria)." "Rosario, 30 de abril del 2015. HÁGASE SABER a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Horacio Allende Rubino, Analia Mazza E. Ignacio V. Aguirre. Designase como Juez de Trámite a la Dra. Analía Mazza. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia de pago acompañada. Estése a lo dispuesto a fs. 107, debiendo cumplimentarse la publicación de edictos en tiempo y forma. Previo a todo trámite remítanse a Mesa de Entradas Única a los fines de incorporar como codemandado a Romanguera Fernandez Carmen. Vueltos que fueren y con noticia a la contraria, tómese razón por Secretaria, recaratúlese el expediente y los registros informáticos del Juzgado. Notifíquese por cédula en los domicilios reales y procesales (Art. 62, INC. 3, CPCC). Fdo.: Dra. M. Verónica Lara (S), Dra. Mazza (J).

§ 52,50 318183 Mar. 28 Mar. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la autorizante, se hace saber que se ha dictado Resolución N° 526 de fecha 21/03/17, por la que se dispuso declarar en estado de falencia a Mirian Ramona Fernández, DNI nro. 24.241.162, con domicilio en calle Liniers 1832 de Villa Gobernador Gálvez. Ordenar la inhibición general del fallido en el Registro General de Propiedades y comunicar la presente declaración de quiebra al Registro de

Procesos Universales. Intimar al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Retener la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a Correos Argentinos y las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Ordenar la confección de inventario de los bienes del fallido. Proceder al desapoderamiento de los bienes de su propiedad y a la incautación prevista en el art. 177 LCQ. Ordenar a la realización de los bienes del fallido por medio de martillero que se sorteará de la lista respectiva. Proceder a la designación de un nuevo síndico categoría B conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 LCQ. Ordenar que las fechas indicadas en la última parte del art. 88 LCQ se fijen por Auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que oportunamente se designe. Publíquense edictos de ley. FERNANDEZ. MIRIAN RAMONA s/Solicitud de propia quiebra Expte. Nº 114/17. Rosario, 21 de Marzo de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 318243 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la autorizante, se hace saber que se ha dictado Resolución Nº 503 de fecha 20/03/17, por la que se dispuso declarar en estado de falencia a FRANCISCO RAFAEL MASELLI, DNI Nº 13.911.692, con domicilio en calle Becker 1322 de Villa Gobernador Gálvez. Ordenar la inhibición general del fallido en el Registro General de Propiedades y comunicar la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Universales. Intimar al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Retener la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a Correos Argentinos y las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Proceder a la realización de los bienes del fallido por medio de martillero que se sorteará de la lista respectiva. Ordenar la confección de un inventario de los bienes del fallido - que comprenderá sólo los rubros generales — y la incautación prevista en el art. 177 LCQ, que estará a cargo de un Oficial de Justicia. Trabar embargo sobre los haberes que perciba el fallido en condiciones de ley. de Rosario. Proceder a la designación de un nuevo síndico categoría B conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 LCQ. Ordenar que las fechas indicadas en la última parte del art. 88 LCQ se fijen por Auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que oportunamente se designe. Publíquense edictos de ley. MASELLI, FRANCISCO RAFAEL s/Solicitud de propia quiebra, Expte. Nº 26/17. Rosario, 20 de Marzo de 2017.

Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 318242 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRÍGUEZ, RAÚL OSCAR s/Ejecutivo" por decreto de fecha 22 de septiembre de 2016, y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, se ha declarado rebelde al demandado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Marzo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 318182 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, en autos "MINNI, DAVID CLAUDIO y Otros c/VENTURA, RAFAEL CARMELO s/Usucapión" CUIJ Nº 21-02857972-9, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión de los lotes de terreno Nº 4, 5 y 6 ubicados en calle Pública Nº 11 zona urbana, de la manzana R, del Plano de Subdivisión aprobado por el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, Delegación Rosario, registrado bajo el Nº 51.168, de fecha 22/06/1967, localidad de Roldan, inscriptos los tres lotes al Tomo 33, Folio 11v Nº 1.177, Departamento San Lorenzo. Los lotes cuya usucapión se demanda están ubicados en la localidad de Roldan, provincia de Santa Fe identificados como Lote 4: Ubicado en calle Castagnino a los 24 m. de calle Pettorutti hacia el Norte; mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo, encerrando una superficie de 456 m2; lindando al Este con calle Castagnino, al Sur y al Oeste con Norma A. Boggio, y al Norte con el lote 5. Lote 5: Ubicado en calle Castagnino a los 36 m. de calle Pettorutti hacia el Norte; mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo, encerrando una superficie de 456 m2; lindando al Este con calle Castagnino, al Sur con el lote 4, al Oeste con Norma A. Boggio, y al Norte con el lote 6. Lote 6: Ubicado en calle Castagnino a los 48 m. de calle Pettorutti hacia el Norte; mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo, encerrando una superficie de 456 m2; lindando al Este con calle Castagnino, al Sur con el lote 5, al Oeste con Norma A. Boggio, y al Norte con Simón Salomón. Se encuentran empadronados en una única partida Nº

15-11-00 212181/0193, del Servicio de Catastro e Información Territorial. Valuación total de dichos lotes: \$ 23.523,14, valor del terreno: \$ 9.505,50 de lo edificado: \$ 14.017,64. Se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a los herederos del propietario del bien que se pretende usucapir Rafael Carmelo Ventura, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Además se cita y emplaza al heredero José Ventura por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del C.P.C.C.). Asimismo, se cita y emplaza a los herederos de Amelia Lucía Ventura (DNI. 2391596), Juan Héctor Ventura (DNI. 2282486), Irma Maria Ventura (DNI. 2825607), Gerardo Hugo José Ventura (DNI. 6176073), Normando José Enrique Dietrich (DNI. 6026700), Rubén Mario Dietrich (DNI. 6050490), Juan Armando Ventura (DNI. 5977628) y Oscar Mario Ventura (DNI. 6016559), para que dentro del término y bajo los apercibimientos del art. 597 C.P.C. comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término previsto en el art. 73 del C.P.C. Rosario, 21/03/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 318189 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Dr. Pedro Boasso, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación, de Rosario se cita y emplaza a los futuros y eventuales herederos de Tommaso Benito D´Orazio, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados BILOTTA EVA BEATRIZ c/D´ORACIO TOMMASO BENITO s/Daños y Perjuicios; CUIJ 21-00141653-4, bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C. esto es de que en caso de que no comparecieran en término se nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Secretaría, 17 de Marzo de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 318192 Mar. 28 Mar. 30

El Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial N° 3 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: DIAZ, SOFIA BENICIA c/SAN ALBERTO SRL y Otros s/Usucapión; Expte. N° 75/2012, CUIJ: 21-01123795-6, se ha dispuesto citar por edictos a los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, lote N° 15 de la manzana N° 40 de la localidad de Funes, delimitado por las calles Miramar, Necochea, San José y Punta del Este, lindando al este con calle Necochea y mide 10 metros de frente y 44,20 metros de fondo, constando inscripto el dominio en mayor área al Tomo 279C, Folio 1880, N° 111.692 a nombre de Italo Elio Piccinini, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente en el proceso. Secretaría, 29 de Mayo de 2015. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 52,50 318221 Mar. 28 Mar. 30

Se hace saber que por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: GARCILAZO BLANCA MERCEDES s/Prescripción Adquisitiva - 21-01234493-4 (265/2007), se hace saber a la demandada que se ha dictado el siguiente fallo: Nro. 4176 Rosario, 17 de Diciembre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote 6 de la manzana "A" del plano registrado bajo el N° 18.298 - año 1958, inscripto en el Registro General de la Propiedad, al T° 309C, F° 01562, N° 146630 en fecha 06/06/67, ordenándose la inscripción correspondiente en el registro General de la Propiedad, a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, pág. 67/71). Insértese y hágase saber. (Expte. 265/2007). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini, (Secretaria). Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 318249 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en autos BERGERO, MARÍA BARBARA c/JEREZ, EMILIA BEATRIZ y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ N° 21-02860411-1) se dispuesto notificar por edictos el decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 15 de Marzo de 2017. Fíjese fecha para el sorteo de Defensor de Oficio (Art. 597 CPCCSF) para el día 04/04/2017 a las 10:00hs. Notifíquese por edictos. Fdo.: Juez en suplencia Dra. Delia Giles; Sec.: Dra. Gabriela Cossovich.

\$ 33 318287 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de la causa de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, en relación a los autos: MONTECHIARINI CELLI MARÍA c/SORIA Y GIBELLI, ADELA Y OT s/Usucapión; Expte. Nº 1249/11, se cita y emplaza a las señoras: ADELA SORIA Y GEBELLI, y ELVIRA SORIA Y GIBELLI, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. El inmueble motivo de autos consiste en el lote 10 de la manzana 81 sobre calle 4 (hoy San Lorenzo), entre calles Bolívar y Saavedra, de la localidad de Zavalla, provincia de Santa Fe. Rosario, 20/03/2017. Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria).

§ 33 318265 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados MARSILI PEDRO GABRIEL c/LAPORTA NÉSTOR s/Ejecutivo; Expte. 981/14, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario 16 de Octubre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Rosario, 12 de Junio de 2015. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: Néstor Laporta no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación (...). Rosario, 21.03.2017. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 318229 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito Nº 2, Secretaría Nº 2 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ENCINAS JAVIER ANTONIO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 2296/2012, se ha dispuesto por sentencia Nº 178 de fecha 08/02/2017 ordenar llevar adelante la ejecución contra Javier Antonio Encinas, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos un mil setecientos veinticinco con 28/100 (\$ 1.725,28), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Fdo. Dr. Sedita (Juez). Dra. Longhi (Secretaria). Rosario,

§ 33 318295 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 14 de Rosario, en los autos caratulados: JUAN BELTRANO LTDA. S.A. c/DOMINGUE EDUARDO A. -Sucesores s/Usucapión; Expte. Nro. 1036/11, se ha designado nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado defensor de oficio, el día 11/04/2017 a las 9hs. Secretaría, 20/03/2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 33 318293 Mar. 28 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaria de la Dra. Jéssica M. Cinalli, en los autos caratulados: NICOLORICH, BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. Nro. 21-02868107-8, cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezca en el presente juicio en un plazo de hasta treinta (30) días lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Rosario y en el hall de Tribunales, por un día. Rosario, 13 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Jéssica M. Cinalli.

§ 45 318320 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fuster, Carlos Edgardo (DNI 5.963.120), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FUSTER, CARLOS EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02863473-8).

Rosario, 20/03/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 318186 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Machuca, Noemí Delicia (DNI 14.981.717) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MACHUCA, NOEMI DELICIA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02868873-0). Rosario, 20/03/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 318188 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Oliva, Yolanda (DNI 1094159), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: OLIVA, YOLANDA s/Sucesión, CUIJ Nº 21-02868430-1). Rosario, 15/03/2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

§ 45 318191 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VALLE NILDA BETY, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21.03.2017. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 318231 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MALDONADO ALICIA BEATRIZ y OLLER ENRIQUE JUAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21.03.2017. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 318225 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HÉCTOR VICENTE ENCINA (DNI 8.291.194), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Marzo de 2017. María Belén Baclini, secretaria

§ 45 318251 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA PRIOTTI (DNI 6.101.667), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Marzo de 2017. María Belén Baclini, secretaria

§ 45 318253 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE RAMÓN MARQUEZ (DNI 10.779.011) y de doña ADRIANA SILVIA MANEGO (DNI 12.282.208), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Marzo de 2017. Agustina Faure, prosecretaria.

§ 45 318267 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE JORGE CABADAS (DNI 7.153.319), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Marzo de 2017. Agustina Faure, prosecretaria.

§ 45 318270 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL MIGUEL ACOSTA (LE 2.197.935) y de doña ALICIA ACEVEDO (LC 5.500.209), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 2º párrafo del Código Civil y Comercial). Secretaría, 21 de Marzo de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 318259 Mar. 28

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO FERNANDO GHIBAUDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2017. Dr. Sergio A. González, secretario.

§ 45 318327 Mar. 28 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2º Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Jueza en suplencia), se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña DIAZ INES INOCENCIA, fallecida el 25 de Marzo de 2016, en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 45 318254 Mar. 28 Abr. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: RIERA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 100/2017 en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, de acuerdo

al Art. 2340 CC y C, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Riera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 1 de Marzo de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 318315 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral; Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmar; se hace saber que en los autos caratulados: GAZZOLA, ORLANDO ALCIDES s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 52/2017, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos obrados don Orlando Alcides Gazzola, por el término de diez (10) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 1 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Laura M. Barco, (Secretaria).

§ 45 318329 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ABREGUZ, DELIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 61/2017, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos obrados doña Delia Rosa Abreguz, por el término de diez (10) días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 14 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 318330 Mar. 28 Abr. 3

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: ALTAMIRANO GUSTAVO JAVIER RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 898/16, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 6 a cargo del Dr. José María Fidelibus - Juez Subrogante- Secretaria de la Dr. Guillermo Coronel, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de que se proceda a la publicación de edictos por el cual se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios del causante don. Si el Sr. Gustavo Javier Ramón Altamirano, para que dentro del término de ley, comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos mencionados. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Cañada de Gómez, 21 de Marzo de 2017.

§ 45 318304 Mar. 28

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Orlando Palmieri, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos

caratulados PALMIERI, ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 866/2016; Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 318338 Mar. 28 Abr. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de DANIELE BEATRIZ LUCIA, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 7 de Marzo de 2017. Luciana P. Perenti, secretaria subrogante.

§ 45 318334 Mar. 28 Abr. 3

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Cornelio Brondo, y hace saber que dentro de los autos caratulados: MARINOVIC JORGE ANDRES c/SERNA LUJAN PAULINO y/o BRONDO CORNELIO y/o QUIEN RESULTE TITULAR y/o PROPIETARIO s/Juicio Ejecutivo de Escrituración; (Expte. N° 1906-2013) se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 05 de Julio de 2016. Atento el informe que antecede declárase rebelde a los demandados debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 1906/2015). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 20 de Marzo de 2017.

§ 98 318302 Mar. 28 Abr. 10

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: DAIX, OSCAR ALBERTO SI SUCESIÓN (Expte. 986/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Daix, Oscar Alberto, L.E. N° 6.112.604, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2016. Fdo: Dr. Federico

G. Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 17 de Marzo de 2017.

§ 45 318348 Abr. 28 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: "IBARRA, DELFÍN EVARISTO y MATTEINI, MARÍA JUANA s/Sucesión" (Expte. 994/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ibarra, Delfín Evaristo D.N.I N° 6.096.918 y Matteini, María Juana D.N.I. N° 1.113.432 para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2017. Fdo: Dr. Federico G. Bertram (Juez en Suplencia) Dra. Andrea Chaparro (Secretaria).

§ 45 318345 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Gladys Chaparro se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don González, Ricardo (LE N° 5.296.304), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edicto, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término del día (Art. 2.340 C.C. y C.)- (Autos: GONZÁLEZ RICARDO s/Declaratoria de herederos, (Expte. 758/2016). Venado Tuerto, 15 de Marzo 2.017. Dra. Andrea Gladys Chaparro, Secretaria.

§ 45 318198 Mar. 28 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Tonsich, Emilio Wenceslao, DNI: 06.098.807, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "TONSICH, EMILIO WENCESLAO s/Sucesión" (Expte.: 764/2013). Firmado: Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2017. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

§ 45 318239 Mar. 28 Abr. 3
